



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
Expte. 15-08-66368

VISTO:

Las actuaciones que corren en el expte. de referencia, relacionadas con el concurso convocado por Resolución N° 1018/08 del H.C.D. para cubrir un cargo de Profesor Titular (DE) del Departamento de Química Orgánica;

ATENTO:

A que por Res. N° 707/08 del H.C.S. se aprobó el llamado a concurso de referencia;

Al dictamen producido a fs. 307-317 por el Tribunal designado oportunamente para evaluar los antecedentes, títulos y prueba de oposición correspondiente al concurso de referencia;

A lo dispuesto en el Art. 31, inc 4) de los Estatutos de la U.N.C.

A que se ha dado cumplimiento a lo establecido en el Art. 50° de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 131³¹⁹, teniendo en cuenta que en la sustanciación del concurso de referencia se ha cumplimentado con las disposiciones reglamentarias vigentes;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
R E S U E L V E :

Artículo 1°.- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad de Córdoba designe-
por concurso- a la Dra. Alicia Beatriz **PEÑEÑORY (Legajo 20.011)**, en un cargo de **Profesor Titular (DE)- código 101-** del Departamento de Química Orgánica, **con Función Docente** : Asignaturas de Departamento y **Función de Investigación**: Estudios de intermediarios reactivos en química enzimática, biomimética y fotoquímica orgánica. Aplicaciones en síntesis; por el termino estatutario vigente y de acuerdo a lo establecido por el **Art. 64° inc. 1)** de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.-

Artículo 2°.- Dejar sin efecto la designación interina dispuesta por Res. Dec N° 513/09 de la Dra. Alicia Beatriz **PEÑEÑORY (Legajo 20.011)**, en un cargo de **Profesor Titular (DE)- código 101-** del Departamento de Química Orgánica, a partir de la fecha de designación por concurso.-

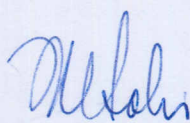
Artículo 3°.- Tómesese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, A LOS CINCO DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.-

RESOLUCION N°: 418
AC. ee.



Prof. Dra. M. CELA R. LONGHI
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC


Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC